



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Diciembre de 1982

Número 79

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

C. LIC. GUSTAVO CARBAJAL MORENO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
POLIVAR NUM. 145 6o. PISO  
MEXICO, D. F.

Lic. Alfredo del Mazo González y Lic. Leopoldo Velasco Mercado, con carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México y Secretario de Gobierno, respectivamente, con domicilio para oír notificaciones el Palacio de Gobierno de esta ciudad y autorizado para que en nuestro nombre y representación las reciba el C. Ing. Eugenio Laris Alanís, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ante usted, respetuosamente, comparecemos para exponer lo siguiente:

Que en la entonces Dirección General de Tierras y Aguas, Sección de Expropiaciones, actualmente Dirección General de Procedimientos Agrarios, Sub-dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial de esa Secretaría, se

encuentra instaurado un expediente, relativo a la solicitud elevada por el Gobierno del Estado, para que se expropie a su favor 24-43-88 Has., (VEINTICUATRO HECTAREAS, CUARENTA Y TRES AREAS, OCHENTA Y OCHO CENTIAREAS), de terrenos ejidales del poblado de SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de Toluca, de esta Entidad Federativa, para destinarse a la construcción de la prolongación Norte de la pista izquierda del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de Toluca, y zona metropolitana del Valle de México, habiéndose formulado en su oportunidad las opiniones tanto del Ejecutivo Local como de la Comisión Agraria Mixta, en los términos del artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que en el presente caso se surten las causas de utilidad pública previstas por las fracciones II y IV del artículo 112 de la citada Ley, además de que el Gobierno del Estado tiene facultades para promover la expropiación a su favor de bienes ejidales o comunales en casos de esta naturaleza atento a lo especificado por el artículo 116 del propio Ordenamiento Legal.

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"**

Tomo CXXXIV Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Dic. de 1982 No. 79

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales, del poblado de SAN MATEO OTZACATIPAN, del Municipio de Toluca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 6440, 6461, 6462, 6485, 6538, 6539, 6540, 6546, 6547, 6548, 6549, 6558, 6570, 6788, 6791, 6803, 6811, 6891, 6711, 6715, 6725, 6728, 6733, 6734, 6735, 6736, 6732, 6737, 6772, 6773, 6813, 6857, 6856, y 6858.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6804, 6805, 6806, 6807, 6808, 6809, y 6815.

(Viene de la 1a. página)

Ahora bien, y en virtud de que en recientes estudios realizados se ha venido al conocimiento de que la superficie solicitada anteriormente resulta insuficiente para cumplir con el propósito, toda vez que al mencionado Aeropuerto se le va a dar el carácter de internacional y alterno del similar de la ciudad de México, se requiere una superficie total de 52-48-88 Has. (CINCUENTA Y DOS HECTAREAS, CUARENTA Y OCHO AREAS, OCHENTA Y OCHO CENTIAREAS), de las tierras ejidales del núcleo ejidal de que se trata, pero como ya existe iniciado procedimiento para expropiar, como anteriormente se dijo, 24-43-88 Has., la presente solicitud se eleva ante usted, para que se amplie la anterior en la superficie de 28-05-00 Has. (VEINTIOCHO HECTAREAS, CINCO AREAS).

Por lo tanto, en términos del artículo 343 de la expresada Ley Federal de Reforma Agraria, proporcionamos los siguientes datos:

1.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION 252-48-88 Has., de las tierras ejidales del poblado de SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de Toluca, Estado de México, que se localizan en forma achurada, dentro de la superficie general de los terrenos ejidales de dicho poblado, cuya copia heliográfica del plano respectivo, se acompaña.

2.—DESTINO QUE PRETENDE DARSE AL TERRENO SOLICITADO: El terreno que se indica será destinado para la ampliación de las pistas del aeropuerto

internacional, que se denominará "José Ma. Morelos", así como oficinas, angares, aduana, etc.

3.—CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCAN: Las contenidas en las fracciones I y IV del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

4.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: El Ejecutivo del Estado, se encuentra en la mejor disposición de cubrir la cantidad que al efecto fije por concepto de indemnización, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a través de la Comisión Nacional de Avalúos.

5.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD: Sirven de base a la presente solicitud los artículos 112, fracciones I y IV, 113, 114, 116, 121, 122, 343, 344, 345, 346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente pedimos:

PRIMERO.—Terrenos por presentados en nuestro carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México, y Secretario de Gobierno, respectivamente, solicitando la expropiación a favor del Gobierno del Estado de México, la superficie de 52-48-88 Has., de las tierras ejidales del poblado de SAN MATEO OTZACATIPAN, Municipio de Toluca, Estado de México, cuya ubicación se precisa en el plano que se acompaña, y que deberá ser considerada como ampliación de la solicitud promovida anteriormente y que contemplaba la expropiación de una extensión de 24-43-88 Has., de las tierras ejidales de este mismo núcleo.

SEGUNDO.—Continuar el procedimiento de expropiación, en el que se considere la superficie a que se refiere la presente solicitud, aunada a la que se solicitó con anterioridad, hasta la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

A t e n t a m e n t e

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Gobernador Constitucional del Estado de México, **Lic. Alfredo del Mazo González.**—Rúbrica. Secretario de Gobierno, **Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**—Rúbrica, El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Ing. Eugenio Laris Alanis.**—Rúbrica, El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Ing. Eduardo Azuara Salas.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN FLORES ORTIZ, promueve INMATRICULACION respecto del predio denominado "TECALCO" ubicado en términos de la Magdalena Atlicpac, Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 90.20 mts. con Magdalena Canto; AL SUR 94.30 mts. con Alberto Gómez Duperau; AL ORIENTE 49.10 mts. con Alberto Gómez Duperau; AL PONIENTE 40.30 mts. con Lorenzo Fernández con una superficie de 4,034.17 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

6440.—7, 18 y 30 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENEDINA MONSALVO DIAZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "SAN JOSE", ubicado en el pueblo de Huexotla perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 50.00 mts., con María de Lourdes Monsalvo; AL SUR: 50.45 mts., con Adán Monsalvo; AL ORIENTE 28.63 mts., con Carlos Morales AL PONIENTE: 28.63 mts., con Juan Urias.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6461.—7, 18 y 30 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR PEDRO SILVA AYALA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "PELAXTITLA", ubicado en el pueblo de San Diego de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE; de O a P. 12.40 mts. sigue oriente, 31.75 mts. otro norte, 20.00 mts. otro oriente,

25.25 mts. con David Alonso Venegas y concluye norte en 13.55 mts. con Miguel Sánchez Coronel; AL SUR, 44.40 mts. con Ma. Elena Anaya; Arturo Silva Pedraza y una salida de tres metros a una calle del Ejido; ORIENTE, 45.00 mts. con Félix Ayala Hernández; PONIENTE, en 105.00 mts. con Marcelo Díaz León.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Texcoco, México, a 27 de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., C. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica.

6462.—7, 18 y 30 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno urbano con construcción ubicado en la esquina de Reforma las calles de Avenida del Trabajo y Flores Magón núm. 11 del Municipio de Los Reyes La Paz Pertenece a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Sur 11.55 metros con calle Avenida del Trabajo; Al Norte 11.55 metros con propiedad de Adrián Galindo; Al Oriente 11.80 metros con Marciano Hernández Galindo y Al Poniente 11.80 metros con calle Flores Magón, con una superficie de 136.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; Texcoco, México, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y Dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6485.—7, 18 y 30 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento: ALEJANDRO AGUILAR MARTINEZ.

En el expediente marcado con el número 927/82, Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por TERRACERIAS Y PAVIMENTACIONES, S.A., en contra de ALEJANDRO AGUILAR MARTINEZ demandándole la Rescisión de Contrato de Compraventa que tienen celebrado y demás prestaciones a que se refiere en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, por medio del presente emplácese de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles al señor ALEJANDRO AGUILAR MARTINEZ a fin de que en un término de Treinta días concedidos a partir del día siguiente de la última publicación del Edicto, concurra a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, con el apercibimiento de ley en caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los Estrados del Juzgado, Escrito a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

6538.—11, 21 y 30 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO MEDELLIN GOMEZ.

RUFINA RUIZ ROSAS, en el expediente número 1108/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 65 de la Colonia Ampliación Villada Super/44 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 2.00 metros con calle Tlanepantla y con una superficie de 153.00

(Pasa a la siguiente página)

metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6539.—11, 21 y 30 Dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PETRA GONZALEZ DE GARCIA:

FELIPE GARCIA BADILLO, en el expediente número 952/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 5, Manzana 1, Colonia Juárez, Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts., con calle: AL SUR: 8.00 mts., con lotes 1 y 9; AL ORIENTE: 20.00 mts., con lote 4; AL PONIENTE: 20.00 mts., con lote 6, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6540.—11, 21 y 30 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

C. ARMANDO LEON RICARDO.

GUILLERMINA SORIA DAVILA le demanda en Juicio Ordinario Civil número 191/982, el divorcio Necesario, la Pérdida de la Patria Potestad y demás prestaciones; haciéndole saber esta vía en virtud ignorarse su domicilio, efectos preséntese este Juzgado término treinta días contados partir última publicación a contestar demanda, con apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo.

Para publicarse tres veces de ocho en ocho días, periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, efectos artículo 194 Código Procesal Civil, se expide presente en Jilotepec, México, noviembre 30 de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6546.—11, 21 y 30 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

C. CIRO VAZQUEZ SANCHEZ.

ARMANDO BALBUENA HERRERA, lo demanda en Juicio Ordinario Civil número 241/982, Usucapion predio ubicado Cruz de

Dendo, esa ciudad, mide NORTE 40.00 metros J. Concepción Guzmán Zarza; SUR 40.00 metros Felipe Martínez Sánchez; ORIENTE: 10.00 metros Camino y PONIENTE: 10.00 metros Antonio Guzmán Zarza; haciéndoselo saber esta vía por ignorarse su domicilio, efectos preséntese este Juzgado término treinta días contados última publicación a contestar demanda, con apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo.

Para publicarse tres veces de ocho en ocho días, periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, efectos artículo 194 Código Procesal Civil, se expide presente en Jilotepec, México, a treinta de noviembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6547.—11, 21 y 30 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

C. FELIPE GARCIA PEREZ.

AIDA ALCANTARA SIERRA lo demanda en el Juicio Ordinario Civil número 233/982, Otorgamiento de Escritura, predio "El Bondote" ubicado Aculco esta Jurisdicción mide: NORTE 135.00 metros Río; SUR 71.00 metros Carretera; ORIENTE 317.00 metros Alfonso Díaz y Rafael Correa y PONIENTE 285.00 metros Matías García; haciéndoselo saber esta vía por ignorarse su domicilio, efecto preséntese este Juzgado término treinta días contados última publicación a contestar demanda, con apercibimiento de ley caso no hacerlo.

Para publicarse tres veces de ocho en ocho días, periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, efectos artículo 194 del Código Procesal Civil, se expide presente en Jilotepec, México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

6548.—11, 21 y 30 Dic.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 1124/82.

MARTHA ESTELA DE LLANO OLIVERA.

GREGORIO BAÑOR ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote número 19 de la manzana 34 en la Colonia Campestre Guadalupana que mide y linda AL NORTE.-20 metros con Lote 18, AL SUR 20 metros con Lote 20.—AL ORIENTE.-10 metros con Lote 39, AL PTE.-10 metros con calle 8, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste. Apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a dos de diciembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6549.—11, 21 y 30 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Segunda Secretaría.  
Expediente Núm. 1407/982.

SRA. VICENTA MEDINA DE MORENTES.

MARIA PIÑON DE SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la manzana 79, de la Colonia Agua Azul, Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda al NORTE, en 16.82 mts. con Lote 23; al SUR, en 16.82 mts. con Lote 25; al ORIENTE, en 9.00 mts. con Lote 49; y al PONIENTE en 9.00 mts. con calle Lago Fran Oso, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6558.—11, 21 y 30 Dic.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

C. MARIA LUISA GARCIA ROMERO.

SEBASTIAN CONTRERAS GARDUÑO, le demanda en el expediente 1313/82-2, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica. 6570.—11, 21 y 30 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 1734/82, NICOLASA NAJERA VDA. DE SALINAS, promueve Información de Dominio sobre una pequeña casucha ubicada en San Pedro Totoltepec, perteneciente a éste Distrito de Toluca, y mide ORIENTE: en dos líneas una de 13.50 mts. y otra

de 11.00 mts. con Hipólito Pinal; PONIENTE: 11.00 mts. Sabás Salinas; NORTE: en dos líneas una de 44.00 mts. y otra de 20.00 mts. con Cruz Salinas; y SUR: 52.50 mts. con calle.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho ocurran a este Juzgado a reclamarlo. Toluca, Méx., a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 6788.—23, 28 y 30 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXP. 758/81, FELIPE ESPINOSA CARRILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un inmueble sin denominación especial, ubicado en esta ciudad de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 19.50 mts. con Ejido; SUR: 26.40 mts. con calle Allende; ORIENTE: 80.00 mts. con Andrés Rivera; PONIENTE: 82.00 con Pedro E.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Chalco, México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 6791.—23, 28 y 30 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. 322/82 LUCIA VELASCO PEREZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, inmueble ubicado esquina calles Asunción y Emiliano Zapata, Atlacomulco, Méx; mide y linda NORTE: 36.50 mts; calle Emiliano Zapata SUR: 34.80 mts. Javier Mercado; ORIENTE: 37.60 mts. Calle Asunción; PONIENTE: 37.40 Mts. Nicolas Vélez; Juez ordenó publicación edictos tres veces tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico Mayor Circulación ambos Toluca, Méx; persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx; a 17 de Diciembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

6803.—23, 28 y 30 Dic.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1018/81, promovido por SUMMA CIA. AUTOMOTRIZ, S.A. Endos. Licenciados Jorge Ramón Juárez, y Samuel Pichardo M. en contra de José Luis Arce Jurado el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las once horas del día diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un comedor compuesto de una mesa en acabado mate con ocho sillas; un trinchador con cuatro compartimientos, Tres cajones y dos compartimientos en la parte inferior, las sillas en piana color amarillo en rayas con made-

(Pasa a la siguiente Pág.)

ra acabada en Caoba, una Consola marca General Electric 1200 con número de serie 6847 con cinco botones de control y uno de sintonía con tocadiscos marca Garrad, con acabado avellana y una sala compuesta de dos sofás y un sillón individual en piana. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$17,000.00 (DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO, Convoquen Postores.—Toluca, México a 17 de Diciembre de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

6811.—23, 28 y 30 Diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm: 1251/82  
Primera Secretaría.

ANGEL ONOFRE CUEVAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular denominado "BOTANATITLA", ubicado en el pueblo de Xometla, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 59.36 mts. con camino real; AL SUR: 46.33 mts. con Victoriano Juárez Galicia; AL ORIENTE: 28.18 mts. con Zanja; AL PONIENTE: No existe medida ni colindancia; con superficie aproximada de 652.78 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos., P.J.C. Catalina Mauchineli Moreno.—Rúbrica.

6891.—18, 30 Dic. y 11 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Que el señor MARIO VERENGUEL SOSA, se ha presentado ante este Juzgado a promover por su propio derecho diligencias de INMATRICULACION, por lo que se registro bajo el número 1504/82, ordenándose admitido por auto de catorce de diciembre del presente año, ordenándose publicar la solicitud del inmueble ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, denominado ESTACION CALACOAYA, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 67.00 mts. con Carretera Tlalnepantla-Atizapan; AL SUR: 84.00 mts. con el Ejido de San Andrés Atenco; AL ORIENTE: 60.00 mts. con el citado Ejido; AL PONIENTE: 47.50 mts. con el ejido anterior, con una superficie aproximada: 4,743.00 M2. en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA, y en el periódico EL SOL de la Ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho ocurran a deducirlos ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

6711.—18, 30 Dic. y 11 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

MARCELA BACA DE MONTOYA, promueve bajo el Exp. Número 895/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Pueblo de San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 37.50 mts. con Carlos Jiménez; AL SUR: en 23.00 mts. con Pedro Vargas; AL ORIENTE: 30.50 mts. con Zanja; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Canal y Camino Público de pormedio, con una superficie aproximada de 1,234.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6715.—18, 30 Dic. y 11 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 1409/81, la señora CAMACHO FLORES IMELDA, se ha presentado ante este Juzgado a promover en la Vía Ordinaria Civil, demandando de ALFONSO GUILLERMO GARCIA TINAJERO, el Divorcio Necesario con todas sus consecuencias inherentes; se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio, notificándole por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse ante este tribunal dando contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

6725.—21, 30 Dic. y 8 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAS HAHN CARDENAS.

JUANA ORTEGA REYES, en el expediente número 1370/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 121 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 24; AL SUR: 20.75 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6728.--21, 30 Dic. y 8 Enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 790/982  
Segunda Secretaría.

MARTINEZ ORTEGA JOAQUIN.

MATIAS DIAZ ACOSTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote 17, Manzana 194, Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; NORIE en 15.00 mts. con Lote 16; SUR en 15.00 mts. con Lote 18; al ORIENTE en 8.00 mts. con Oriente 6, y al PONIENTE en 9.00 mts. con Lote 28, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Netzahualcóyotl, México, a 30 de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. —C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo / Martínez.—Rúbrica.

6733.--21, 30 Dic. y 8 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

EMPLAZADO.

JUAN CARLOS GONZALEZ VELAZQUEZ.

GUILLERMINA MUCIÑO HERNANDEZ DE GONZALEZ, en el expediente número 213/982, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y consecuencias legales a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Lerma de Villada, México; a 8 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6734. -21, 30 Dic. y 8 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

SRA. MANUELA VALENCIA SANCHEZ:

GUADALUPE VALENCIA LAZCANO, en el expediente número 1300/982, que se tramita en este Juzgado, le demanda en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de NIEVES VALENCIA LAZCANO, radicada en este propio Juzgado bajo el No. de expediente 104/982, en la vía Ordinaria Civil, la nulidad absoluta de las diligencias de Información Ad-Perpetuum que promovió en el expediente civil No. 266/981 ante este H. Juzgado, mediante Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre el inmueble denominado "APANCO", ubicado en Cuautzingo, Municipio de Chalco, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO; Chalco, México 14 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario en Materia Civil, Lic. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

6735.—21, 30 Dic. y 8 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JESUS MORENO CORONA:

RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ, en el expediente número 1273/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 42, manzana 88, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 41; AL SUR: 17.25 metros con lote 43; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Juárez; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6736.—21, 30 Dic. y 8 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Segunda Secretaría.  
Expediente Núm. 1252/82

MA. LUZ AMPARO SARABIA PEGUERO.

JOSE SOCORRO NAMBO MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Pérdida de la Patria Potestad, haciendo de su conocimiento que tiene un término de Treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, para apersonarse en el Juicio por sí o por apoderado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado para los efectos legales a que haya lugar. Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Casillo Martínez.—Rúbrica.

6732.—21, 30 Dic. y 8 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 683/862

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

RAFAEL ORTEGA SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 117 de la colonia del Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 20.75 mts. con lote 28, AL SUR, 20.75 mts. con lote 30; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 15; AL PONIENTE, 10.00 con lote 14. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6737.—21, 30 Dic. y 8 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. ANTONIO GOMEZ GARCIA:

JUANA SANCHEZ GARCIA, en el expediente número..... 704/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre REIVINDICATORIO, del lote de terreno número 13, manzana 49, calle 12, colonia El Sol, de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 12; AL SUR: 20.75 mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 12, con una superficie de 205.59 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6772.—21, 30 Dic. y 8 Enero



## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE JESUS VILLA OROZCO, en el expediente número 1169/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 24 de la manzana 110 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 25; AL SUR: 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedós, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6773.—21, 30 Dic. y 8 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA

Exp. No. 1203/82.—LORENZA MALVAEZ DE MONTES DE OCA.—promueve diligencias de información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Posteje de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda: AL NORTE: 103.00 mts. con Daniel Castillo Gómez. AL SUR: 103.00 mts. con Salvador Albarrán Malvaez.—AL ORIENTE: 66.00 mts. con Felipe Albarrán Hernández.—AL PONIENTE: 66.00 mts. con Felipe Albarrán Hernández.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

6813.—25, 30 Dic. y 1o. Enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EMMA MONTESINOS DE SALGADO, promueve Información Dominio, expediente 1157/82, inmueble ubicado No. 105 y 107 andador San Luis Obispo Colonia Santa Bárbara Toluca, mide y linda: NORTE: 19.83 metros Andador San Luis Obispo; SUR: 19.83 metros escuela Primaria "Henry Ford; ORIENTE: 23.60 metros Casas interés social propiedad Yolanda Senfies; PONIENTE: 23.60 metros Casa de la Mujer, superficie 438.00 M2.

Para publicación GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto si alguna persona se cree con derecho sobre inmueble lo deduzca términos Ley, Toluca, Mex., 10 diciembre 1982. Doy fe. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6857.—30 Dic. 4 y 6 Enero

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM: 721/982

SR. JESUS JOSE MARTINEZ AGUILAR.

RAQUEL PEREZ PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario la pérdida de la patria potestad de JOSE LUIS MARTINEZ PEREZ, y los gastos y costas que origina el Juicio, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de noviembre de 1982. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6856.—30 Dic. 8 y 18 Enero

## JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 501/82, JUVENTINO VARGAS TRINIDAD, en su carácter de apoderado General de la congregación de la Iglesia de Dios vivo "DEL BUEN PASTOR", promueve en este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado paraje denominado "LA TROJA", que se encuentra dentro del Poblado de Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Villa Cuauthemoc, Otzolotepec, perteneciente a este Distrito que mide y linda: NORTE, 7.85 Mts. con Camino Vecinal; SUR, 8.00 Mts. con Lorenza Daniel Manuel; ORIENTE, 18.90 Mts. con Benigno Daniel Manuel; PONIENTE, 17.20 Mts. con Nieves Daniel Epitacio, dicho terreno tiene una superficie de 143.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Lerma, Méx., a 18 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Fiorenco Valencia.—Rúbrica.

6858.—30 Dic. 4 y 6 Enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 10559/982, TERESA FLORES DE TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán 207, Sur, Tenancingo, Méx. mide y linda: NORTE: 38.50 mts., con María Fabela Gómez, SUR: 38.50 mts., con Ma. de Jesús Flores de Tapia, ORIENTE: 9.00 mts., con Efraín Pedroza, PONIENTE: 9.00 mts., con la Calle de León Guzmán. Superficie aproximada 346.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6804.—23, 28 y 30 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 10558/982, MARIA DE JESUS FLORES DE TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubi-

cado en León Guzmán 207, Sur, Tenancingo, México. mide y linda: NORTE: 38.50 mts., con Teresa Flores de Tapia, SUR: 38.50 mts., con Isabel Flores de Tapia, ORIENTE: 9.00 mts., con Efraín Pedroza T. PONIENTE: 9.00 mts., con la Calle de León Guzmán. Superficie Aprox: 346.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6805.—23, 28 y 30 Diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 10557/982, FLUTARCO y VICTOR OCHOA TELLOA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Nueva, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 18.50 mts., con Raquel Gutiérrez, SUR: 18.50 mts., con Mercedes Reyes, ORIENTE: 9.00 mts., con Luis Ochoa Telloa, PONIENTE: 9.00 mts., con Calle Emiliano Zapata, Superficie Aprox: 186.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6806.—23, 28 y 30 Diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 10556/982, CRUZ FLORES DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero 502, Poniente, Tenancingo, Méx. mide y linda: NORTE: 10.00 mts., con Ramón Villalva Luna, SUR: 10.00 mts., con Calle de Guerrero, ORIENTE: 22.50 mts., con Sabina Jardón, PONIENTE: 22.50 mts., con Faustino Flores. Superficie Aproximada: 225.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6807.—23, 28 y 30 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

Exp. 10548/982, VICENTE VAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 52. Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: 16.85 mts., con Austreberto Esquivel Arizmendi, SUR: 18.40 mts., con Fulgencio Espinoza, ORIENTE: 6.37 mts., con Herederos de Adrián Nájera, PONIENTE: 8.70 Mts. con Calle de Allende. Superficie Aproximada: 132.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6808.—23, 28 y 30 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

Exp. 10547/982, MARIA ZEPEDA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolonga-

ción de la Calle de Hidalgo s/n. Tonatico, México, mide y linda: NORTE: 41.00 mts., con Próceros Garibay y Sucesores de Isidro Fabela, SUR: 42.30 mts., con Alfonso Reza Estrada, ORIENTE: 10.00 mts., con la calle Hidalgo. Prolongación. PONIENTE: 14.00 mts., con Sucesores de Teodula Celis, Superficie Aproximada: 1,072.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

6809.—23, 28 y 30 Diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CHALCO**

**E D I C T O**

EXP. 29/82 ANTONIN SEGURA GALLEGOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 21.35 metros con E. Ramirez; SUR: 47.40 metros con camino; ORIENTE: 155.80 metros con C. Hernández; PONIENTE: 150.45 metros con C. Segura.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 25 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

6815.—25, 30 Dic. y 1o. Enero

Durante la semana comprendida del 19 al 25 de diciembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
75	Martes 21	1a. 2a. 3a.
76	Jueves 23	1a. 2a.
77	Sábado 25	1a. 2a.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.**

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

**CONDICIONES**

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

**TARIFAS**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	1,000.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas .....	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

**PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.**

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

**PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular .....	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR**

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.